



GENERALIDADES

NIOSH somete sus resultados al escrutinio de expertos

El National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) norteamericano, una de las más prestigiosas instituciones en el campo de la investigación en salud laboral, considera que la revisión por expertos exteriores es uno de los métodos más válidos y aceptados para evaluar los programas de investigación. Por ello NIOSH ha solicitado a las National Academies (organismos públicos de asesoramiento científico al gobierno federal) que evalúen los programas de investigación de NIOSH en relación con su impacto, relevancia y direcciones futuras a seguir. Los detalles están disponibles en:

<http://www.cdc.gov/niosh/nas/>

http://www.cdc.gov/niosh/nas/pdfs/NIOSH_overview-050505.pdf

Quienes deseen saber más sobre las National Academies pueden acceder a su página web en: <http://www.nationalacademies.org/>

Investigación sobre salud y seguridad en Québec: luz y taquígrafos externos

A menudo les informamos de los resultados de las investigaciones efectuadas por el IRRST (Institut de Recherche Robert-Sauvé en Santé et sécurité au Travail). Quienes deseen conocerlo mejor pueden ahora detenerse en la lectura de su memoria anual del ejercicio 2004. Es un buen ejemplo de que, para hacer cosas interesantes, la imaginación y la claridad de ideas son más importantes que el dinero. Por cierto, que próximo a cumplir 25 años, el IRRST, como NIOSH, ha encargado a un comité internacional una evaluación externa para valorar su productividad así como la pertinencia y la calidad de sus actividades científicas. ¿Será una epidemia?

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/RA04-fr.pdf>

NORA se renueva

NORA es el acrónimo de National Occupational Research Agenda y durante los últimos nueve años ha sido el marco mediante el cual se ha orientado la investigación en salud y seguridad en los Estados Unidos. NORA fue una iniciativa de NIOSH, a la cual se sumaron más de 500 instituciones para establecer conjuntamente una lista de prioridades de investigación. En la actualidad NORA quiere renovarse y sustituir su orientación a los problemas de salud por otra de carácter sectorial. Más información sobre tan interesante iniciativa puede encontrarse en la página web de NORA:

<http://www.cdc.gov/niosh/nora/default.html>

Edad y políticas de empleo

La salud y la seguridad en el trabajo tienen mucho que ver con la evolución demográfica. De ahí el interés de este informe elaborado por la Inspection Générale des Affaires Sociales (IGAS) del gobierno francés, en el que a partir de los ejemplos de cuatro países europeos (Bél-

gica, Alemania, Suecia y el Reino Unido) se analiza el objetivo europeo de desarrollo de los “seniors” en el marco de una política activa de gestión de la edad.

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/044000585/0000.pdf>

La situación en Francia se presenta en este estudio específico:

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/044000575/0000.pdf>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Posición común del Consejo de la Unión Europea sobre la directiva “radiaciones ópticas”

El día 18 de abril el Consejo de la Unión Europea alcanzó una posición común sobre la directiva “radiaciones ópticas” que, por tanto, debería ser publicada en breve. Este es el texto oficial de la comunicación al Consejo:

http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/com/2005/com2005_0189es01.pdf

Y éste el texto de la directiva aprobado por el Consejo:

http://www.europarl.eu.int/commonpositions/2005/pdf/c6-0129-05_es.pdf

Para quienes deseen saber más, puede ser interesante conocer la “exposición de motivos” de la posición común, que se presenta en un documento separado:

<http://register.consilium.eu.int/pdf/fr/05/st05/st05571-ad01.fr05.pdf>

SEGURIDAD

Investigación de accidentes de trabajo: un manual

En esta dirección se puede encontrar el MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES publicado por OSALAN, Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral, en 2002. Son 199 páginas y está disponible en formato PDF.

http://www.osalan.net/datos/pu_84-95859-10-6-c.pdf

Prevención de accidentes mortales de bomberos a causa del colapso de estructuras de madera

En algunos países, especialmente en los Estados Unidos, la construcción de viviendas unifamiliares emplea madera como elemento estructural y, en caso de incendio, no es infrecuente que esas estructuras colapsen provocando el atrapamiento de los bomberos que están sofocando el incendio. En este documento (30 páginas) elaborado por NIOSH se dan recomendaciones para prevenir el problema.

<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2005-132/pdfs/2005-132.pdf>

Accidentes en la construcción: la importancia de los factores no materiales

En esta tesis doctoral realizada en Suecia se pone de manifiesto que una obra segura es aquella en la que el proyecto incluye aspectos de seguridad, ésta recibe una clara prioridad durante la obra y existe un ambiente psicosocial que apoya claramente los comportamientos seguros. Casi nada. (76 páginas).

http://www.arbetslivsinstitutet.se/pdf/050425_Larsson.pdf

Almacenamiento seguro de palets

Esta extensa guía (113 páginas) de origen canadiense da numerosas recomendaciones sobre el almacenamiento de palets, una fuente habitual de accidentes durante su manipulación.

http://www.csst.qc.ca/NR/rdonlyres/C41DF452-5549-4762-BA7C-BF45C85E7E7B/1341/dc_200_16147.pdf

Un complemento excelente del documento anterior es este informe del HSE británico (60 páginas) donde se resumen los resultados del análisis de más de 1000 accidentes ocurridos durante el empleo de carretillas elevadoras.

<http://www.hse.gov.uk/pubns/sir60.pdf>

Seguridad de las sustancias químicas

El proyecto ECLIPS (**E**uropean **C**lassification and **L**abelling **I**nspections of **P**reparations) tenía como objeto verificar si el etiquetado de las sustancias químicas (y sus correspondientes fichas de seguridad) cumplían con la normativa europea. Se encontraron graves deficiencias, pues sólo entre el 30 y el 40% de las sustancias cumplían con la reglamentación. El estudio fue realizado por la red CLEEN que agrupa las inspecciones de seguridad química de varios países de la Unión Europea. Se inspeccionaron en total 1579 productos en doce países, entre ellos España, donde se controlaron casi trescientas sustancias y participaron, lideradas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, diversas comunidades Autónomas.

El informe completo, publicado en junio de 2004 (66 páginas) está disponible en:

http://www.umweltbundesamt.at/fileadmin/site/umweltthemen/chemikalien/ECLIPS_Final_Report.pdf

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Nanotecnología: el gobierno (británico) contesta

El Gobierno de Su Graciosa Majestad Británica ha respondido al informe conjunto de la Royal Society y la Royal Academy on Science (Ver [ERG@nline](#) nº 30) para hacer pública su posición sobre las oportunidades y los riesgos de las nanotecnologías y los planes del Gobierno sobre su desarrollo (28 páginas).

http://www.ost.gov.uk/policy/issues/nanotech_final.pdf

Estrategia europea sobre salud ambiental

En el seno de la Unión Europea el motor de muchos cambios es la Comisión quien, por propia iniciativa o siguiendo las instrucciones del Consejo, elabora unas propuestas iniciales que, tras el debate apropiado, acaban convirtiéndose en normas obligatorias. Así está ocurriendo con el medio ambiente y sus repercusiones sobre la salud. La propuesta inicial fue presentada por la Comisión en junio de 2003 en forma de una comunicación al Consejo, al Parlamento y al Comité Económico y Social:

http://europa.eu.int/eur-lex/en/com/cnc/2003/com2003_0338en01.pdf

El Consejo no tardó en responder y mediante el Diario Oficial del 7 de noviembre dio instrucciones a la Comisión para que elaborara un "Plan de Acción 2004-2010":

http://europa.eu.int/eur-lex/pri/en/oj/dat/2003/c_268/c_26820031107en00020005.pdf

En junio de 2004 la Comisión presentó su Plan al Consejo:

<http://europa.eu.int/comm/environment/health/pdf/com2004416.pdf>

http://europa.eu.int/comm/environment/health/pdf/com2004416_tech_annex.pdf

Y al mismo tiempo abrió una página web temática para que el público pudiera entender mejor de qué se estaban ocupando sus representantes:

<http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/04/143&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

Fase siguiente: la Comisión del Parlamento nombrada al efecto emite su informe sobre la propuesta de Plan de Acción efectuada por la Comisión (25/1/2005):

<http://www2.europarl.eu.int/omk/sipade2?PUBREF=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2005-0008+0+DOC+PDF+V0//ES&L=ES&LEVEL=5&NAV=S&LSTDOC=Y>

Finalmente, por ahora y que nosotros sepamos, el Parlamento indica a la Comisión que debe realizar algunos cambios en su Plan e informarle sobre los mismos (Resolución del Parlamento de 23/2/2005):

http://www2.europarl.eu.int/omk/sipade2?SAME_LEVEL=1&LEVEL=4&NAV=X&DETAIL=&PUBREF=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2005-0045+0+DOC+XML+V0//ES

Seguiremos informando...

Grupo internacional de expertos sobre el cambio climático

A estas alturas pocos dudan de que el clima está cambiando y que ello es debido, al menos en buena parte, a la acción humana. Por ello la Organización Meteorológica Mundial (WMO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) crearon en 1988 el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, cuyas publicaciones pueden ser útiles a los interesados en el tema y, además, están disponibles en castellano. De entre ellas les recomendamos ésta sobre las bases científicas del fenómeno (94 páginas):

<http://www.ipcc.ch/pub/un/ipccwg1s.pdf>

Esta otra sobre impactos, adaptación y vulnerabilidad (100 páginas).

<http://www.ipcc.ch/pub/un/ipccwg2s.pdf>

Esta otra sobre la mitigación del problema (95 páginas)

<http://www.ipcc.ch/pub/un/ipccwg3s.pdf>

Y, finalmente, este informe de síntesis por si lo anterior les parece excesivo (38 páginas)

<http://www.ipcc.ch/pub/un/syrspanish/spm.pdf>

Guía práctica sobre riesgo biológico en trabajadores sanitarios

Esta guía práctica preparada por el sindicato de enfermería SATSE y editada por el Govern de les Illes Balears puede ser una ayuda importante para todos los sanitarios pues la mayoría están expuestos en alguna medida a este riesgo. Tiene 128 páginas y su descarga es terriblemente lenta. No desesperen.

http://salutlaboral.caib.es/user/docspdf/riesgos_biologicos.pdf

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

Contra los problemas generados por el ordenador, gimnasia

Este enlace permite descargar un programa sobre ejercicios periódicos, fácilmente programable, para quienes trabajan con un ordenador. Excelente recurso, si bien no debemos olvidar que con los problemas lo que hay que hacer, en primer lugar, es prevenirlos con un diseño y un método de trabajo adecuados. No vaya alguien a pensar que con gimnasia ya vale... Por cierto, los aficionados a la informática pueden descargarse el código fuente. Que se diviertan.

<http://www.workrave.org/welcome/index.php>

Estrés: estado de la cuestión

Los cambios en el contenido y la organización del trabajo que han sucedido en los últimos años han conducido a una intensificación del trabajo que es habitualmente considerada como una fuente de estrés. Este informe (33 páginas) de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo presenta las tendencias, los riesgos y las consecuencias del estrés laboral e identifica las medidas preventivas.

<http://www.eurofound.eu.int/publications/files/EF05127EN.pdf>

Revisión anual de las condiciones de trabajo en Europa, 2004-2005

Además de realizar cada cinco años su conocida Encuesta Europea, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo presenta ahora anualmente su revisión sobre el estado de la cuestión. Esta es la segunda entrega (71 páginas) y pasa revista a temas como las innovaciones legislativas, las nuevas políticas, etc.

<http://www.eurofound.eu.int/publications/files/EF05126EN.pdf>

¿Quién trabaja más horas en la Unión Europea?

Una pregunta nada sencilla de responder, pues la jornada anual efectiva depende no sólo de la "jornada laboral", sino de los días de vacaciones pagadas, de los festivos intersemanales de carácter general, y de otras variables. En este estudio de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo se pone de manifiesto que los europeos que más horas pasan en el trabajo son los estones, lituanos, polacos y eslovenos, con 1.856 horas al año y los que menos los franceses, con 1.575. España ocupa un discreto decimocuarto puesto, con 1.747 horas de trabajo al año.

<http://www.eiro.eurofound.eu.int/2005/03/update/tn0503104u.html>

MEDICINA DEL TRABAJO

Las enfermedades profesionales en Francia

Así como en España tenemos la misma lista de enfermedades profesionales desde tiempo casi inmemorial, en Francia la modifican tres o cuatro veces al año, para ajustar los criterios diagnósticos a la realidad del trabajo. En esta página web del INRS encontrarán multitud de detalles al respecto.

<http://inrs.dev.optimedia.fr/mp3/>

... y en Alemania

Lo mismo pero referido a Alemania y en esta ocasión por gentileza del Instituto de Medicina del Trabajo de la Universidad de Rostock. Una información muy exhaustiva pero, eso sí, en alemán.

<http://arbmed.med.uni-rostock.de/bkvo/bekvo.htm#Liste>

El programa de conservación de la audición en NIOSH

Ahora que se aproxima la fecha límite para la transposición de la directiva 2003/10 sobre ruido, puede ser de interés conocer cómo desarrolla NIOSH sus actuaciones en el campo de la conservación de la audición.

<http://www.cdc.gov/niosh/nas/pdfs/HLPT%20Overview%2020050504.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Ética y control biológico

Algunos trabajadores están expuestos a productos potencialmente peligrosos para su salud, por lo cual en ciertos casos puede ser necesario recurrir al empleo de indicadores biológicos; pero ello plantea problemas éticos que los autores han analizado conjuntamente con los diversos grupos de interés: profesionales, trabajadores y empresarios. El resultado es extremadamente INTERESANTE (77 PÁGINAS).

[HTTP://WWW.IRSST.QC.CA/FILES/DOCUMENTS/PUBIRSST/R-404.PDF](http://www.irsst.qc.ca/files/documents/pubirsst/r-404.pdf)

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Calidad, productividad, condiciones de trabajo y sus relaciones

Este documento de 82 páginas, publicado por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo tiene como objetivo la búsqueda de las relaciones entre un buen ambiente de trabajo y la productividad. Para ello se efectúa una revisión de la bibliografía centrándose en los estudios de casos concretos en empresas de distintos países y sectores de actividad.

http://agency.osha.eu.int/publications/reports/211/en/quality_productivity.pdf

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Página web sobre información toxicológica

Los toxicólogos del siglo XXI y los profesionales de áreas afines han de ser capaces de buscar y manejar con eficacia la exponencialmente creciente información toxicológica, gran parte de la cual está disponible gratuitamente en Internet. Con esta finalidad el *Area de Toxicología de la Universidad de Sevilla* ha desarrollado un módulo práctico específico para toxicólogos establecidos y estudiantes de Toxicología, tanto presenciales como virtuales: Buscatox.

Buscatox, es una página web desde la que se puede acceder a un gran número de buscadores y páginas web que proporcionan información toxicológica. Incluye un módulo práctico de aprendizaje y, además, está en castellano. Muy recomendable.

<http://www.us.es/toxicologia/buscatox.htm>

LA CUEVA DE HÉRCULES

La salud de los trabajadores: contribuciones para una asignatura pendiente

Casi con toda seguridad la salud de los trabajadores (en relación con su trabajo) es una asignatura pendiente en la mayoría de los países del mundo, pero si alguien **no tiene** la culpa de ello, sino todo lo contrario, ese alguien es, sin duda, el Doctor Carlos Aníbal Rodríguez. Esforzado luchador por la salud de los trabajadores y maestro de prevencionistas tanto en Iberoamérica como en España, donde tuvimos la ocasión de disfrutar de su presencia durante algunos años, sus textos (afortunadamente abundantes) constituyen siempre un ejemplo de síntesis entre la información científica y el compromiso profesional, una contribución a la necesaria tarea de construir puentes entre la investigación y la intervención.

En esta ocasión nos obsequia con una amplia (más de cuatrocientas páginas) recopilación de sus escritos recientes, algunos inéditos, en los que trata de diversos aspectos de interés para los estudiosos de la salud laboral. Aunque algunos están centrados en la problemática de América Latina, la mayoría son de interés general. Por citar sólo algunos de los que a nuestro juicio destacan por ese interés general, citaremos el apartado dedicado a la globalización y la externalización de riesgos, el que trata de la investigación científica y el uso de la técnica en el mejo-

ramiento de las condiciones de trabajo, y el que analiza los aspectos éticos en el cuidado de la salud de los trabajadores.

Quienes deseen mayor información (no lo dejen para mañana, se agotarán pronto) pueden dirigirse a la Superintendencia de Riesgos Laborales, Buenos Aires (Argentina) enviando un correo electrónico a la siguiente dirección:

FOliva@srt.gov.ar

También pueden utilizar esta página enviar su correo a través de esta página web:

http://www.srt.gov.ar/nvaweb/home/idayvue/idayvuelta_sm.asp

EL TRABAJO EN EL ARTE

A buen hambre, no hay pan duro

Si en el número anterior dedicábamos nuestra atención a los trabajos en la cocina, fuente principal del "haber mantenimiento" al que se refería el Arcipreste de Hita, hoy consideraremos la actividad de los productores del alimento por antonomasia: el pan.

"Ganarás el pan con el sudor de tu frente" decía la Biblia (Génesis 3:19) haciendo alusión al fin del dulce far niente de que disfrutaban Adán y Eva en el Paraíso; pero aunque para la mayoría ganarse el pan requiere de abundantes sudores, la regla no es universal. El protagonista de este conocido poema de Luis de Góngora, en cambio, no parecía demasiado preocupado por la cuestión:

*Ande yo caliente,
y ríase la gente.
Traten otros del gobierno
del mundo y sus monarquías,
mientras gobiernan mis días
mantequillas y pan tierno,
y las mañana de invierno
naranjada y aguardiente,
y ríase la gente.*

Quienes sin duda sudan abundantemente a causa del pan son los panaderos, pues su actividad se realiza, en general, en un ambiente notablemente caluroso. La panadería más antigua de la que hemos encontrado representación pictórica (en realidad se trata de un mural) es ésta de Pompeya, de autor obviamente desconocido. Se conserva en el Museo Nacional de Nápoles y corresponde a la época del emperador Vespasiano (siglo I).

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/Q34A1Q/02-003854.jpg>

Este esmalte sobre cobre del siglo XVI y autor desconocido nos muestra que, en esa época, el pan se hacía más o menos como siempre. Se conserva en Ecouen (Francia), en el Musée National de la Renaissance

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/M4BL2K/83-000615.jpg>

Otra panadería más moderna es la que puede verse en esta litografía coloreada sin fecha (siglo XIX?) y de autor anónimo que se conserva en París, en el Musée National des Arts et Traditions Populaires

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/LJ9JPD/04-509060.jpg>

Este otro panadero de Eugène Martel (1869-1947) es aún más moderno (1910) pero la tecnología sigue siendo parecida. Se conserva en París, en el museo d'Orsay:

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/OQKH9X/95-020305.jpg>

El pintor español Ignacio Zuloaga (18070-1945) pintó este impresionante panadero que pertenece a una colección particular (Madrid).

<http://www.fundacion.telefonica.com/at/tem/tem342.jpg>

La modernidad pictórica también se ha interesado por los panaderos. Vean este panadero expresionista pintado por Michel Larionov en 1909. Se conserva en Madrid, en el Museo Thyssen-Bornemisza.

<http://217.75.227.54/4DPict?file=20&rec=14.501&field=2>

En épocas pasadas, pero no tanto como puede parecer, el pan se hacía en casa. Así lo atestigua este dibujo de Marc Chagall titulado "Ma mère au four de pain" (1911). Chagall realizó este dibujo, que se conserva en París, en el Museo Nacional de Arte Moderno, cuando sólo tenía catorce años. No parecía prometer tanto...

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/9JMOSV/43-000488-01.jpg>

El trabajo de panadero es bastante exigente desde el punto de vista físico, por lo que tradicionalmente ha sido un oficio "de hombres". Una excepción la constituyen estas panaderas portuguesas pintadas en 1910 por John Barber (1989-1965). El cuadro se conserva en París, en el Musée National d'Art Moderne.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/SXDEI4/92-003620.jpg>

Para hacer pan es necesario, sobre todo, harina. Y alguien tiene que hacerla llegar a la panadería: los repartidores de harina. Así se titula este cuadro de Pierre Carrier-Belleuse (1851-1932) fechado en 1885 que se conserva en París, en el museo del Petit-Palais.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/Z4BL2K/00-024303.jpg>

El pan, además de fabricarse, tiene que venderse. Esto es lo que hace este vendedor de pan fechado en 1681 y cuyo autor es el pintor flamenco Job Adriaensz Berckheyde (1630 –1693). Se conserva en el Worcester Art Museum, Worcester (Reino Unido).

<http://www.wga.hu/art/b/berckhey/job/baker.jpg>

El oficio de panadero también tiene sus ratos relajados; es el momento de tomar el sol en la puerta esperando al cliente, que es lo que hace este panadero de "La rue vieille du temple". Su autor es Thomas Shotter Boys (1803-1874) y se conserva en París, en el museo Carnavalet.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/8DOZ4U/00-022265.jpg>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es. Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de julio de 2005.
3. ERG@online está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.